

lución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 12 de marzo de 1999, a las diez horas, en la Sala 1 del Rectorado A, avenida Ramiro de Maeztu, 7, 28040 Madrid.

Podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de febrero de 1999.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos

Pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid

Ninguno.

4401 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1999, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Ese Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos a la plaza de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 4 de febrero de 1999.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO MERCANTIL»

Plaza 984/5/CU

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Rodríguez Artigas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Gaudencio Esteban Velasco, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Guillermo Alcover Garau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal segundo: Don Jaime Zurita y Sáenz de Navarrete, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Marcos Sacristán Represa, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael García Villaverde, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Jesús Quijano González, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Luis Fernández de Gándara, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Luis Antón Velasco San Pedro, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Francisco Alonso Espinosa, Catedrático de la Universidad de Murcia.

4402 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1999, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Ese Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos a la plaza de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 4 de febrero de 1999.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»

Plaza 984/9/CU

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Perdices Blas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Montserrat Gárate Ojanduren, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal primero: Don Pedro Pascual Domenech, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Pablo Martín Aceña, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal tercero: Don Pedro Fraile Balbín, Catedrático de la Universidad «Carlos III».

Comisión suplente:

Presidente: Don Gonzalo Anes Álvarez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Antonio Gómez Mendoza, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Sebastián Coll Martín, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal segundo: Doña Teresa Pérez Picazo, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Tomás Ramón García-Cuenca Ariati, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.